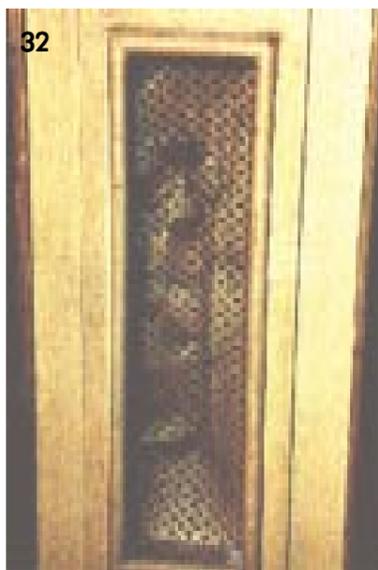


- c) *Cascaduras en las plaquetas de cristal.* Se deben al propio funcionamiento en el tiempo. Deben ser sustituidas irremediamente por otras de su tipo. Se constataron también faltantes de estas plaquetas (fotografía 30).



- d) *Faltantes de pomos y conquillas.* Se deberán incorporar otros/as de bronce de la misma especie y tipo si se quiere realizar la restauración de lo existente, además de eliminar las actuales de chapa de hierro bronceado.
- e) *Alabeos y deterioros en la terminación de chapas caladas de bronce.* Se deben a su propio funcionamiento en el tiempo. Es posible su total recuperación (fotografías 32 y 33).



- f) *Cristales de aberturas con faltante de bisel o con biseles defectuosos.* Seguramente estos cristales se incorporaron en sustituciones posteriores, sin respetar las situaciones y calidades iniciales (fotografías 34 y 35).



g) *Incorporación de cerraduras y pasadores de todo tipo.* Esto no sólo ha provocado daños en la carpintería de módulos de frisos y aberturas, sino que actualmente incide de forma grave y negativa en el aspecto del conjunto. Se deberán suprimir todas aquellas que afectan la resolución primaria (fotografías 36 y 37).



h) *Deterioros en el tapizado de puertas de acceso a la sala.* Debidas al propio uso y a daños provocados. Su preservación o no dependerá de las directivas trazadas en su momento por la Dirección de Obra (fotografía 38).

